



Resolución de la Comisión de Revisión y Aprobación de Expedientes Técnicos N°084 -2019-MPH/CRAET

Ayacucho, **05 AGO. 2019**

VISTO:

La Sesión No 058-2019-MPH/CRAET, de fecha 05 de Agosto del 2019, sobre la aprobación del Cuadro Presupuesto Analítico por Habilitación Presupuestal del Proyecto: **“Mejoramiento y Ampliación del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario en la Av. Gran Chimú, Jr. Los Eucaliptos, Calle S-N Jr. Progreso, Jr. Luna, Av. Los Ángeles, Jr. Primavera y Jr. Pachacutec de los Barrios Pilacucho, Santa Ana y Andamarca del Distrito de Ayacucho, Provincia de Huamanga-Ayacucho”** “,, Informe N° 102-2019-MPH/31.AMC de fecha 05 de agosto del 2019, Informe N° 985-2019-MPH/31.32 de fecha 05 de agosto del 2019, Memorando Múltiple N° 019-2019-MPH/17, y demás actuados, y;

CONSIDERANDO:

Que, los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, conforme establece el Artículo 194° de la Constitución Política del Estado, modificado por la Ley de Reforma Constitucional No 28607 y en concordancia con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades No 27972;

Que, con Resolución de Alcaldía N° 037-2019-MPH/A, de fecha 11 de enero del 2019, sobre la Conformación de la Comisión de Revisión y Aprobación de Expedientes Técnicos (CRAET) para el ejercicio fiscal 2019, de los Proyectos de Inversión Pública declarados viables por la Municipalidad Provincia de Huamanga;

Que, mediante Ficha de Registro- Banco de Proyectos del 14 de setiembre del 2018, ha sido **DECLARADO VIABLE** el Proyecto de Inversión Pública a Nivel de Perfil, (**Código SNIP de PIP Menor No 2305525**) **“Mejoramiento y Ampliación del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario en la Av. Gran Chimú, Jr. Los Eucaliptos, Calle S-N Jr. Progreso, Jr. Luna, Av. Los Ángeles, Jr. Primavera y Jr. Pachacutec de los Barrios Pilacucho, Santa Ana y Andamarca del Distrito de Ayacucho, Provincia de Huamanga-Ayacucho”** y mediante la Resolución de Aprobación de Expediente Técnico No 074-2019-MPH/CRAET de fecha 04 de Julio del 2019, ha sido aprobado el Expediente Técnico Matriz, por el monto de **S/. 351,247.60 (Trescientos cincuenta y un mil doscientos cuarenta y siete con 60/100 Soles),**



Que, en La Sesión Ordinaria la Comisión de Revisión y Aprobación de Expedientes Técnicos de la Municipalidad Provincial de Huamanga, (Sesión N° 058-2019-MPH/CRAET) de fecha 05 de Agosto del 2019, se **APRUEBA** el Cuadro Presupuesto Analítico del Proyecto: **“Mejoramiento y Ampliación del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario en la Av. Gran Chimú, Jr. Los Eucaliptos, Calle S-N Jr. Progreso, Jr. Luna, Av. Los Ángeles, Jr. Primavera y Jr. Pachacutec de los Barrios Pilacucho, Santa Ana y Andamarca del Distrito de Ayacucho, Provincia de Huamanga-Ayacucho”**, teniendo en cuenta en referencia el Informe N° 102-2019-MPH/31.AMC, de fecha 05 de agosto del 2019, del Evaluador de la CRAET, del evaluador de la CRAET;

Por los fundamentos expuestos, de conformidad a lo dispuesto por la Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto - Ley N° 30879, la Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- APROBAR el Cuadro Presupuesto Analítico del Proyecto: **“Mejoramiento y Ampliación del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario en la Av. Gran Chimú, Jr. Los Eucaliptos, Calle S-N Jr. Progreso, Jr. Luna, Av. Los Ángeles, Jr. Primavera y Jr. Pachacutec de los Barrios Pilacucho, Santa Ana y Andamarca del Distrito de Ayacucho, Provincia de Huamanga-Ayacucho”**, por el monto de **S/. 351,247.60** (Trescientos cincuenta y un mil doscientos cuarenta y siete con 60/100 Soles), con un cronograma de ejecución de dos meses, por cumplir con los requisitos establecidos en el numeral 23.12, del Artículo 23 de la Directiva para la Formulación, Evaluación Ejecución, Supervisión y Liquidación de Proyectos de Inversión Pública por Administración Directa o Convenio de la Municipalidad Provincial de Huamanga, que fue aprobado con el Decreto de Alcaldía N° 035-2016-MPH/A de fecha 23 de diciembre del 2016; siguiente Estructura Funcional Programática:

| | | |
|----------------|-----------|---|
| PROYECTO | : 2305525 | “Mejoramiento y Amp. Sist. Agua P.A.Sant. Av. Gran Chimú, Eucaliptos, Calle S-N Jr. Progreso, Luna, Los Ángeles, primavera B. Pilacucho, S. Ana y Andamarca,” |
| FUNCIÓN | : 18 | Saneamiento |
| DIVISION FUNC. | : 040 | Saneamiento |
| GRUPO FUNC. | : 0088 | Saneamiento Urbano |
| SEC.FUNCIONAL. | : 014 | |
| FTE. FTO. | : 18 | Canon Sobrecanon, Regalías Renta de Aduanas y Participaciones FOCAM |

Artículo Segundo.- DISPONER, la transcripción de la presente Resolución a las instancias: Secretaría General, Gerencia Municipal, Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación de Obras, Unidad Formuladora, Comisión Permanente de Desarrollo Territorial, Sala de Regidores, y la Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP), de la Municipalidad Provincial de Huamanga, para su conocimiento y fines de ejecución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
Comisión de Revisión y Aprobación de Expedientes Técnicos

ING. CARLOS J. BARRIENTOS TANCO
PRESIDENTE
CIP. 64706



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
Comisión de Revisión y Aprobación de Expedientes Técnicos

ING. MONICA V. ORE RUTZ
MIEMBRO TITULAR
CIP. 143279



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
Comisión de Revisión y Aprobación de Expedientes Técnicos

ING. NELLY MENEZES ZAVALETA
MIEMBRO ALTERNO
CIP. 100262